

plano y necesariamente que aquel anónimo es realmente difamatorio? Pues si así lo cree usted, como parece, está usted muy equivocado, don José.

Yo, pobre correspondiente de un viñedo como Alegria, le voy a encarecerle, señor don José Antonio Celaya, presidente del Colegio de Médicos y director del *Boletín*, órgano oficial de la misma asociación, etcétera, etcétera, que no es lo mismo desacreditar que difamar; porque yo le puedo desacreditar a usted lícitamente y legalmente, pero si difamarle en lo más mínimo. ¿Cómo? Pues sacando al sol los trapitos suyos de usted, si los guarda, siéndole además muy conveniente y necesario para la salud pública; (no recuerda usted aquello de «Sunt pox pax supra lex?») o exigiéndole así el bien supremo de la religión, o de la patria, etc. Si le puede, pues, desacreditar a uno justa y por lo tanto lícitamente, sin que se le difame, porque difamar es precisamente desacreditar injustamente. Mi va usted entendiendo, don Juan José Celaya, etc.?

Como va siendo larga esta carta, y todavía hay mucho trigo que desgranar, se despide hasta la próxima, su afectísimo.

El correspondiente.

## COMUNICADO

Señor director de *El Correo del Norte*:

San Sebastián.

My señor mío y de mi mayor consideración. A pesar de la tristeza y del luto en que me ha sumido la de gracia de que fué víctima mi infeliz marido Pedro Bilbao (que era piz desasne), obrero ajustador de la fábrica de Envases Clíndricos en Pasajes, no pude menos de abanar el recogimiento y sacar las lágrimas, que mi luto me ocasiona, para hacer palmario mi profundo agradecimiento á la Compañía de Seguros contra accidentes LA VASCO NAVARRA por la puntualidad y larguezza con que me ha satisfactoriamente indemnizado que como viudado un obrero muerto en el ejercicio de sus funciones me corresponda.

Tu pronto como ocurrió la desgracia hubo de visitarme el representante de aquella Compañía en esa población, quien ahorradamente la clase de molestias me ha hecho sufrir con una premura extraordinaria la cantidad de dos mil cuatrocientas dos pesetas por innumerables de muerte incapacidad temporal, habiéndome además satisfecho los gastos de sepelio.

No seré yo agraciada si no hiciese público este recto proceder de LA VASCO NAVARRA que de mita la honradez de sus actos y la caballerosidad de las personas que la constituyen, atendiendo con la mayor exactitud y premura a remediar el sufrimiento de una familia faltada ya de aquellos brazos que garantizan su sustento.

Agradecedéndole, pues, la publicación de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, usted, se despidé su affm. y atenta s. s. q. s. m. b.

QUINTINA GOICOECHEA.

Paseos de San Pedro 7 de Marzo de 1901.

## NOTICIAS

Por exceso de original hemos tenido que retirar una carta de nuestro correspondiente de Vitoria, la cual publicaremos en el número de mañana.

### EL TEMPORAL

#### Accidentes

S. el inventor del hombro-pájaro *M. Paizotolo*, se hubiese dado ayer al mediodía una vuelta por el Boulevard o esquina de la calle Reina Regente, hubiese visto resuelto el difícil problema de hacer volar á la humanidad.

Quantos y variados accidentes se vieron ayer á causa del horrible temporal que se desencadenó! Afortunadamente sin consecuencias desagradables.

Por cierto que uno de los voladores, es de los gruesos que no creen en los pronósticos del celoso pájaro de Zirioz.

Dicho individuo se atrevió á atravesar el Boulevard y fué arrollado por una fuerte ráfaga del huracán que le enredó en la capa que llevaba sobre sus hombros y fué transportado á considerable distancia, yendo á parar á una carretilla cargada de basura á la que se asió fuertemente como áncora de salvación.

Varias casas que habían terminado la venta de sus mercancías en el mercado de la Brea, al regresar á sus respectivos caseríos con las cestas á la cabeza, fueron también arrolladas y expuestas á ir á parar al Rio Umea, como fueron las casas; y casi á que se agarraron á los trozos de los pasos de la Zirioz, no hay que lamentar desgracias.

Cuando la distinguida concurrencia que asistió á los funerales que en la parroquia del Buen Pastor se celebraron por el alma de don Ildefonso Elorza, el temporal era imponente.

Hacíase materialmente imposible dar un paso.

Los torbellinos de agua formados por el vendaval amenazaban arrastrarlo todo.

#### Los daños

En la calle Easo frente al hotel Ingles, arrancó el viento un alambre de los que sostienen el cable del tránsito eléctrico, teniendo que estar un celador de guardia para evitar accidente.

En la calle Urbieta quedó destrozado un farol del alumbrado público y en el paseo de la Concha un arco voltaico.

La mansarda de la casa que en el barrio de Ategorrieta está construyendo D Francisco Lirrea, la arrancó de cuajo el viento.

Uno de los coches motores del tránsito eléctrico, fué sacado de la vía por el fuerte viento.

Del tejado de una casa de la calle del General Echagüe arrancó el furor más de veinte tejas, yendo varias de éstas á dar contra las puertas de los balcones de las casas de efecto y rompiendo varios cristales.

Los atriles del k.o.k. del Boulevard estuvieron bailando solos los rigores del viento de Tore Muzquiz.

El fin, para terminar, según datos que adquirimos en las parroquias, entraron en las enfermerías más de 200 parroquias; los sombrereros salieron también beneficiados.

En las inspecciones se entregaron varios sombreros que pueden pasar á reelegir sus dueños.

Las chimeneas, cristales y persianas que fueron víctimas del temporal son innumerables, y menos mal que no perjudicaron a los transeúntes los cuales fué un verdadero mito.

#### En el muelle

Al abrigo del edificio de la compañía general había ayer gran número de curiosos presenciando el imponente aspecto que presentaba el Cantábrico.

La rompiente de las olas era verdaderamente fantástica, algunas llegaron á rebasar el piso alto del «Aquarium» elevándose al estrellero se a considerable altura.

La gábarra y el buque naufragio Anna, así como el vaporito Bébel, aguantaron valientemente el temporal amarrados á las bocas de la batía, por no tener arboladura.

Los tres embarcaciones parecían de fiera, pues aparecían y desaparecían de la superficie del agua como submarinos.

El Monte Uguil arrancó de cuajo el huracán varias árboles cayéndolos.

Uno de estos quedó sujeto por otros dos árboles y por esto no se vino encima de las casas de barrio de la Jarana, de lo contrario Dios sabe lo que habría ocurrido, teniendo en cuenta lo débil de aquellos edificios y el considerable número de personas que los habitan.

Las cassetas de los carabineros de mar tuvieron que ser amarradas á los cañones enclavados en el muelle para evitar que se las llevase el viento.

#### En Pasajes

Los buques surtos en el vecino puerto tuvieron que reforzar las amarras.

A pesar de esto el vapor Galicia las rompió y estuvo á punto de irse al garete.

Por fin, á fuerza de inanditos esfuerzos realizados por la tripulación y prácticos pudo evitarse un siniestro marítimo.

#### Asuntos provinciales

La Comisión provincial en sesión celebrada ayer, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Acceder á las solicitudes de los comerciantes de Tafosa exceptuándoles del pago del impuesto de los artículos lesionados con motivo del incendio ocurrido el 12 de Febrero último en la alhóndiga de dicha villa.

Aprobar las nóminas y sueldos del personal de arbitrios provinciales y la recomisión obtuvieron por arbitrios y portazos durante el mes de Febrero último.

—Aprobó el remate de 1.220 cargas de leña procedente de los montes comunales de Buzama, celebrado en dicha villa el 20 del pasado mes de Febrero.

—Aprobar las modificaciones de las tarifas del Ayuntamiento de San Sebastián para extraer materias férreas.

—Autorizar á doña Concepción Goycochea, de Oyarzun para abrir un establecimiento de vinos y quesos en dicha villa.

—Denegar autorización á doña Josefina Antonia Arocena, de Buzama; para establecer un punto de bebidas en el barrio de Nuarbas.

#### Accidentes del trabajo

La Vaca Navarra, importante compañía de seguros contra accidentes del trabajo, domiciliada en

Pamplona, ha satisfecho dos mil cuatrocientas dos pesetas á la viuda del infeliz obrero de la fábrica de Envases Clíndricos, Pedro Bilbao; que falleció á causa de las graves heridas que sufrió en el ejercicio de su trabajo.

La prontitud y larguezza con que tan acreditada Compañía ha satisfecho la indemnización citada, viene á corroborar la buena opinión que de dicha importante sociedad hemos tenido siempre, y ésta es el procedimiento con que La Vaca Navarra se distinguirá siempre.

#### De minas

Don Manuel Silaverría ha solicitado 36 pertenencias de hierro de la mina «Libertad», situada en término de Berástegui; don Domingo Goicoechea 16 de «Rimon», de Hernani; don Pedro Arteizotxueta 16 de «San Luis», de Deba; don Vicente Aza, 42 de «San Vicente»; don Cañuto Leibar 24 de «San Roque», de Arechavaleta y don Juan José Pagola 36 de «San Juan», de Abetxu.

Ha tenido que el juzgado del i. t. resarcirle la cantidad del registro de las minas «Vitoria», de Elduayen y «Damasia á San Ramón», de Berástegui.

Por el gobernador civil ha sido admitida la renuncia al registro de las minas «Vitoria», de Elduayen y «Damasia á San Ramón», de Berástegui.

Ovillos de hilo Escocia marca cadena variadísimos colores á 30 céntimos uno. Narrica, 21, frenete á la Farmacia.

#### Conversión

Con licencia del obispo de la diócesis, el día 6 del corriente le fué administrado el Santo Sacramento del bautismo á don Manuel Domingo y Bona, de 56 años de edad, en la parroquia de San Ignacio, de esta ciudad, habiendo sido apadrinado por el caritativo y virtuoso don Carlos A. Gómez de Oñate.

También recibió el Sacramento de la Eucaristía.

El neófito perteneció anteriormente á la secta protestante.

#### Reglamento

E gobernador civil ha aprobado el reglamento de la sociedad de patrones panaderos de esta ciudad.

#### Notas municipales

En la Casa Consistorial se reunieron hoy las comisiones de Hacienda y Gobernación para tratar de asuntos correspondientes á sus respectivas carteras.

#### Un rincón

Varios aficionados á la música nos ruegan que verían con agrado figuraran en todos los programas que ejecute la banda municipal, los valses del maestro W. Altenfeld.

Quedan complacidos por nuestra parte.

#### Don Tancredo

Ayer circuló la noticia de que don Tancredo se hallaba en San Sebastián.

No pudimos comprobarlo, pero suponemos que los que vinieron á darnos la noticia confundirán al hombre estatua con un artista del Teatro Principal.

#### Reparto

Reparto del producto recaudado para las familias de los naufragios de la lancha San José de Motrico, según lo acordado por la Junta especial nombrada al efecto:

N. Elosu.—Juana Urrutia Arreutundia, 1.275 pesetas; Manuela Iraola y Martínez, 1.275; Mari Elosu y Arreut, 1.275; Eustenia Etxebarri y Urkizte. —Total, 5.500 pesetas.

P. Ibarra.—M. Etxea A. Arambarri, 1.275 pesetas; Jacinta Ibarra y Etxea, 1.275; Tomasa Ibarra y Etxea, 1.275; Félix Ibarra y Etxea, 1.275; Francisco Ibarra y Etxea, 1.275; Juana Ibarra y Etxea, 850; José Ibarra y Etxea, 850.—Total, 8.075 pesetas.

J. Gómez.—Juana Arana y L. m. be., 1.275 pesetas; José B. Gómez y Arana, 1.275; Concepción Gómez y Arana, 425; Pedro Gómez y Arana, 425; José Ramón Gómez y Arana, 425; Juan Gómez y Arana, 425; José Bautista Arana, 425.—Total, 5.950 pesetas.

P. Uranga.—Bentita Oabarri y Zientzua, 1.275 pts.; Francisca Uranga y Olab, 1.675.—Total, 2.950 pts.

J. M. Alara.—Francisca Zientzua, 1.275 pesetas.—Total, 1.275 pesetas.

P. Barrechea y N. Barrechea.—Antero Ibarra y Barrechea, 2.550 pts.; Domingo Barrechea y Barrechea, 1.700; Fermín Barrechea y Barrechea, 425; Alfonso Barrechea y Barrechea y Ibarra, 425.—Total, 5.100 pesetas.

C. Landa.—Juan Ugarte y Men-

liz bi, 1.275 pesetas; Eustenia Landa y Ugarte, 1.275; Vicente Landa y Ugarte, 850; Gómez Landa y Ugarte, 425.—Total, 3.825 pesetas.

N. Martínez.—M. A. Alabaray y Etxebarri, 1.275 pesetas; Domingo Martínez Olaverri, 1.275; José Domingo Martínez Alabaray, 1.615.—Total, 4.765 pesetas.

R. Ibarra.—Francisca Alabaray y Vergara, 1.270 pesetas; Eustenia Ibarra y Vergara, 1.275; Juan Ibarra y Alabaray, 1.275.—Total, 3.825 pesetas.

A. Aguirregomez y Zortza.—Tomás Basterrechea y Basterrechea, 1.275 pesetas; Domingo Aguirregomez y Zortza Basterrechea, 1.275.—Total, 2.825 pesetas.

J. Aguirregomez y Zortza.—Cipriana Mutuarriz y Uzgasti, 1.275 pesetas.—Total, 1.275 pesetas.

R. Sustaita.—Parificación Sustaita y Oñate, 1.275 pesetas; Eustenia Sustaita y Oñate, 1.275; Carlos Sustaita y Oñate, 1.700.—Total, 4.250 pesetas.

J. L. Zubia.—Juana Antonia M. Zubia y Etxebarri, 1.275.—Total, 1.275 pesetas.

M. Basurto.—Agueda Ibarra y Azpizuri, 1.700.—Total, 1.700.

P. Lasa.—Merla Oñate y Arcos, 1.275.—Total, 1.275 pesetas.

R. Lasa.—Francisco Lasa y Basterrechea, 850; Juana Francisco M. Lasa y Basterrechea, 850.—Total, 1.701.

C. Uranga.—Bernardo Uranga y Aras, 850.—Total, 1.275.

E. Usabiaga.—Manuel Usabiaga y Lizardi, 425; Damiana Larraga y Basterrechea, 850.—Total, 1.275.

P. Ceaya.—Juana S. Azkarraga y Basterrechea, 1.275; Victoriano Gómez y Aras, 850.—Total, 1.275.

C. Uranga.—Bernardo Uranga y Aras, 850.—Total, 1.275.

E. Usabiaga.—Manuel Usabiaga y Lizardi, 425; Damiana Larraga y